

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO  
E/CEPAL/CCE/397  
23 de octubre de 1980

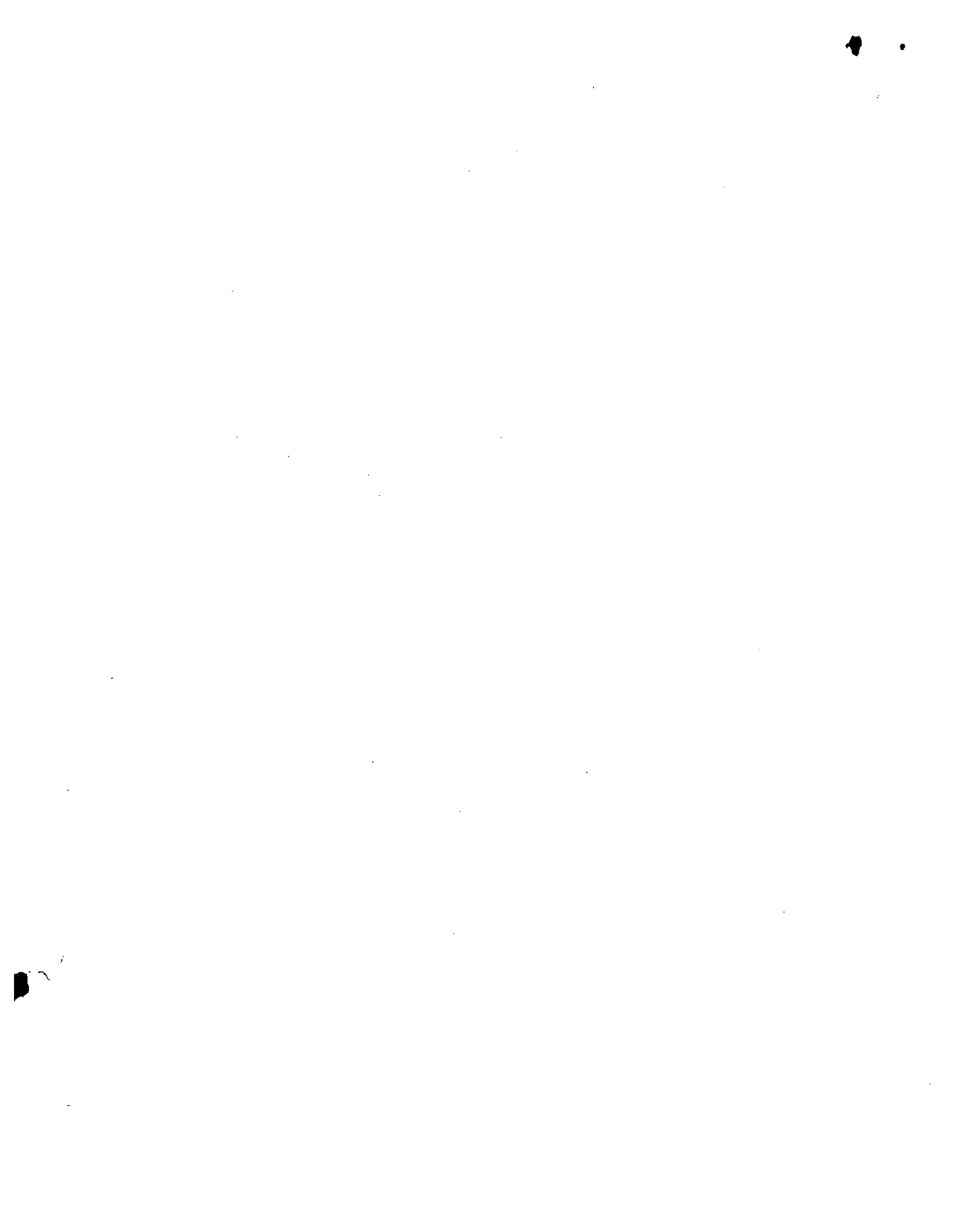
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO

INFORME DE LA NOVENA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE  
COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO (CCE)

(Tegucigalpa, 17 de octubre de 1980)



INDICE

|                          | <u>Página</u> |
|--------------------------|---------------|
| 1. Antecedentes          | 1             |
| 2. Asistencia y temario  | 2             |
| 3. Resumen de la reunión | 3             |



## 1. Antecedentes

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, durante su décima reunión celebrada en mayo de 1975 en Tegucigalpa, Honduras, acordó establecer una Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de sus decisiones, la cual estaría integrada por los ejecutivos de más alto nivel del Banco Centroamericano de Integración Económica (ECIE), la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Instituto Centroamericano de Investigación Tecnológica Industrial (ICAITI), el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Subsección de la CEPAL en México.<sup>1/</sup>

El propósito principal de dicha Comisión era el de dar seguimiento de manera coordinada al cumplimiento de las 19 resoluciones aprobadas por el Comité durante su décima reunión, y modificadas durante la quinta reunión extraordinaria, que tuvo lugar en mayo de 1977 en la ciudad de Guatemala.<sup>2/</sup> Asimismo, la propia Comisión decidió ampliar su mandato para incluir la discusión de otros temas vinculados con el proceso de integración económica, por tratarse de un foro que permitía a las instituciones regionales intercambiar información y confrontar sus respectivos programas de trabajo de la manera más ágil posible.<sup>3/</sup> Uno de los temas objeto de casi continua atención por parte de la Comisión ha sido la programación de la cooperación técnica internacional en apoyo al proceso de integración centroamericana.<sup>4/</sup> Ese fue el tema principal tratado durante la novena reunión de la Comisión, al aproximarse el tercer ciclo de programación de los

1/ Resolución 164 (X/CCE), Informe de la Décima Reunión del CCE, (E/CEPAL/CCE/369/Rev.1), junio de 1975.

2/ Informe de la Quinta Reunión Extraordinaria del CCE (E/CEPAL/CCE/386/Rev.1), mayo de 1977.

3/ La Comisión se ha reunido en ocho ocasiones en forma ordinaria y en dos extraordinariamente. Los informes de dichas reuniones se han publicado bajo las siglas E/CEPAL/CCE/370, E/CEPAL/CCE/375, E/CEPAL/CCE/377, E/CEPAL/CCE/382, E/CEPAL/CCE/387, E/CEPAL/CCE/390, E/CEPAL/CCE/391 y, E/CEPAL/CCE/394.

4/ Véanse los informes de la séptima y octava reuniones durante las cuales se examinó el documento intitulado Algunas consideraciones sobre la cooperación técnica internacional dirigidas a fortalecer el proceso de integración económica centroamericana (E/CEPAL/CCE/396), noviembre de 1977, y su addendum de junio de 1978.

recursos para actividades regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), correspondiente al quinquenio 1982-1986.

## 2. Asistencia y temario

1. La novena reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE se celebró en la sede del Banco Centroamericano de Integración Económica, en la ciudad de Tegucigalpa, el 17 de octubre. Asistieron las siguientes personas:

|  |  |
|--|--|
| Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)                                      | Alberto Galeano Madrid,<br>Presidente<br>Alfredo B. Noyola,<br>Vicepresidente Ejecutivo<br>Yolanda de Suazo Tomé |
| Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)                | Francis Aguirre,<br>Director   |
| Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)                          | Tomás Medina,<br>Secretario Ejecutivo Adjunto  |
| Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) | Dante Ramírez,<br>Secretario General Adjunto   |

El señor Carlos Cordero D'Aubuisson, Director del ICAP, se excusó a última hora por motivos de salud. Por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) participó el señor Gert Rosenthal, Director de la Subsele en México.

2. El temario de la reunión fue el siguiente:

- 1) Los acontecimientos recientes relativos a la programación de la cooperación técnica internacional para actividades regionales en el Istmo Centroamericano.

Documentación:

Apuntes sobre la programación de la cooperación técnica internacional para actividades regionales en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/396), 14 de octubre de 1980.

- 2) Examen de los acontecimientos recientes relativos al libre comercio en el Mercado Común Centroamericano.
- 3) Otros asuntos.

/3. Resumen

### 3. Resumen de la reunión

3. La Secretaría hizo una breve exposición en torno a la nota E/CEPAL/CCE/396. En especial, explicó los acontecimientos recientes ocurridos tanto en el seno de las Naciones Unidas como en el foro de la Reunión de Directores y Ministros de Planificación de Centroamérica y Panamá, cuyo punto de convergencia principal giraba alrededor de la forma en que los Gobiernos de los países miembros de las Naciones Unidas participarían en el proceso de programación de la cooperación técnica para proyectos regionales. Recordó que en una de las resoluciones emanadas de la última reunión de Ministros, celebrada en Guatemala el 8 de agosto de 1980, éstos habían resuelto crear un nuevo foro asesor denominado "Comité de Cooperación Técnica", integrado por sus respectivos directores de cooperación técnica. Al confiarle a dicho foro el "diseño de mecanismos eficaces y eficientes para el logro de una adecuada participación de los entes nacionales de la cooperación técnica en la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos regionales y subregionales pertinentes para el Istmo Centroamericano, a fin de que sean congruentes con los respectivos planes nacionales de desarrollo", le instruyó para que "se coordinara con la Comisión Interinstitucional, establecida para el cumplimiento de las decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano."<sup>5/</sup>

4. Continuó explicando que el Comité de Cooperación Técnica se reunió por primera vez en Panamá el 23 de septiembre de 1980 y que la Subsección de la CEPAL en México, en su calidad de Secretaría de la Comisión Interinstitucional, se había permitido elaborar una nota para someterla a la consideración de ese foro, con el objeto de aclarar la forma en que se podría cumplir el mandato de los Ministros de Planificación, en el sentido de coordinar las actividades del Comité de Cooperación Técnica y de la Comisión Interinstitucional.<sup>6/</sup>

<sup>5/</sup> Resolución No. 6, aprobada por la reunión de Titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano, en Guatemala el 8 de agosto de 1980.

<sup>6/</sup> Véase, CEPAL, Apuntes sobre el otorgamiento de cooperación técnica internacional para proyectos regionales en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/395), 17 de septiembre de 1980.

5. Informó que la propuesta elaborada por la CEPAL contemplaba un procedimiento que consistía en tres etapas. Primero, la elaboración en forma conjunta de un borrador de propuesta de programa subregional de cooperación técnica proveniente del PNUD, por parte de las secretarías del Comité y de la Comisión (la Subsele de la CEPAL en México y la Secretaría pro tempore del Comité, siendo esta última la Dirección de Asesoría y Coordinación de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá). Segundo, que una vez elaborado ese borrador, se analizara conjuntamente y en pleno por el Comité y la Comisión. Tercero, que la versión revisada del borrador se elevara a una reunión conjunta de Ministros Responsables de la Integración y de Planificación, en el marco del CCE.

6. También informó que los miembros del Comité sólo habían respaldado la primera etapa de la propuesta, y que habían acordado que una misión integrada por un funcionario de la CEPAL y otro de la Secretaría pro tempore viajaran a los seis países de la región durante la primera quincena de noviembre, con el objeto de llevar a cabo consultas con los gobiernos y las instituciones regionales, todo con miras a elaborar una primera aproximación a un documento que recogiera: "1) el conjunto de criterios utilizados para la identificación de proyectos regionales; 2) un listado de áreas prioritarias y de posibles proyectos regionales en cada una de ellas, y 3) un procedimiento para incorporar nuevas iniciativas y reordenar prioridades."

7. En virtud de lo anterior, la Secretaría pidió a los demás miembros de la Comisión que realizaran los trabajos preparatorios requeridos para recibir a la misión aludida. Asimismo, **solicitó comentarios sobre lo actuado.**

8. Acto seguido, se produjo un amplio cambio de impresiones sobre la necesidad de introducir una mayor sistematización en la programación de la cooperación técnica internacional dirigida a proyectos regionales, y de aprovechar esa cooperación en mayor grado para apoyar el proceso de integración en Centroamérica. Se comentó que la ausencia de un procedimiento que le diera participación efectiva a todas las partes en el proceso de programación de la cooperación externa de carácter regional, conducía frecuentemente a que los proyectos finalmente aprobados respondieran más a

/iniciativas



iniciativas de los propios organismos donantes que a las de los gobiernos recipientes. Asimismo, todos los asistentes coincidieron en reconocer que cualquier procedimiento que eventualmente se acordara debería hacerse cargo de las opiniones no sólo de los gobiernos sino también de las instituciones regionales, ya que estas últimas tenían una óptica de los requerimientos de la región en su conjunto.

9. En definitiva, los integrantes de la Comisión tomaron nota de que durante la primera quincena de noviembre recibirían a la misión encargada de redactar un primer borrador de propuesta, y ofrecieron para el efecto irse preparando, desde ya, para identificar proyectos y programas regionales que podrían ser susceptibles de recibir cooperación técnica externa. Además, hubo unanimidad sobre la conveniencia de rescatar la segunda y tercera etapas de la propuesta contenida en la nota E/CEPAL/CCE/396, por lo que los miembros de la Comisión acordaron llevar a cabo consultas ante los Ministros Responsables de la Integración y aquellos responsables de la Planificación, con miras a lograr un consenso sobre el procedimiento a seguir en esta materia. Se estimó que la próxima Reunión de Titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano, a celebrarse en Panamá los días 6 y 7 de noviembre, podría ser el foro adecuado para considerar el tema.

10. Pasando al próximo punto del temario, el representante de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano explicó detalladamente las implicaciones del acuerdo adoptado el 24 de septiembre, por el Directorio del Banco Central de Costa Rica, algunas de las cuales inciden sobre el régimen de intercambio comercial al amparo de los tratados de integración. Indicó que si bien se exceptúan las importaciones originarias de Centroamérica y Panamá de sobretasas temporales y del requisito de depósitos previos, las medidas adoptadas por el Banco Central tienen el efecto práctico de encarecer las importaciones provenientes del este de Centroamérica y de premiar las exportaciones al resto de la región.

11. La explicación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo suscitó múltiples preguntas y comentarios. Al tomar nota de los pormenores de dicha explicación, se le pidió a la Secretaría Ejecutiva que mantuviera informadas a las autoridades de las instituciones regionales acerca de cualquier cambio que se

/produjera

produjera en la aplicación de estas disposiciones, que las propias autoridades de Costa Rica han calificado como temporales.

12. También hubo un cambio de impresiones sobre las medidas que ya había anunciado el Gobierno de Nicaragua para contener sus importaciones (del resto del mundo y de Centroamérica), a base de tasas múltiples de cambio. Si bien se tiene conocimiento del mecanismo que el Gobierno de Nicaragua se propone emplear --remitir al mercado libre la compra de divisas para aquellos bienes que no se consideran esenciales-- aún no se tiene conocimiento de la forma en que se integrará la lista de aquellos bienes. Nuevamente, se le pidió a la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano que mantuviera informados a los demás miembros de la Comisión conforme se conocieran mayores detalles sobre esas medidas.

13. Por último, como parte del punto segundo del temario, el Secretario Ejecutivo Adjunto del Consejo Monetario Centroamericano informó sobre el estado actual de las labores de la Comisión Técnica Especial nombrada por los Presidentes de los Bancos Centrales para ampliar el mecanismo de financiamiento de saldos deudores en el comercio intercentroamericano. Señaló que se estaba en negociaciones con el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) de Panamá para movilizar una masa de recursos externos con el aval de los Bancos Centrales, y con el BCIE actuando como intermediario. Tales negociaciones no han tenido fruto hasta la fecha.

14. En cuanto a los asuntos varios, se conocieron los temas siguientes. Primero, la Secretaría informó que había recibido un cable del señor Carlos Emilio Calvo, Director de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) solicitando que se invitara a dicha organización a las reuniones de la Comisión Interinstitucional, y que se le había contestado que cuando se trataran asuntos de interés para la misma se le invitaría gustosamente. Los miembros de la Comisión avalaron esta decisión. Segundo, el Secretario General Adjunto de la SIECA informó que el estado de salud del Secretario General de esa institución le había impedido participar personalmente en la reunión. Todos los miembros desearon su pronta

/convalecencia.

convalecencia. Tercero, las autoridades del BCIE informaron que el Banco ya había iniciado una política de avales a través de los bancos centrales, que permitía a todos los bancos de la región, movilizar recursos en los mercados privados de capital internacional. Se informó que ya se han realizado las primeras operaciones en El Salvador y que desde luego, esa política estaba abierta a todos los países de la región.

